



SECRETARÍA DE GOBIERNO

Subsecretaría de Seguridad Pública
y Readaptación Social

Dirección de Prevención y Readaptación Social

Juntos hacia el progreso

DPRS/DA/549/2008.

LIC. RAYMUNDO AMADOR GARCIA
PRESENTE.

Con fundamento los artículos 29 y 30 de la Ley Laboral de los 'Servidores Públicos del Estado de Tlaxcala y sus Municipios, informo a usted que del 22 de diciembre de 2008 al 07 de enero de 2009, disfrutará de su segundo periodo vacacional correspondiente al ejercicio 2008, debiendo reanudar sus actividades el día 8 del mismo mes y año.

Asimismo aprovecho la oportunidad para desearle que esta Navidad y Año Nuevo sea de dicha, felicidad y mucha salud para Usted y sus seres queridos.

A T E N T A M E N T E

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"

Tlaxcala, Tlax., Diciembre 09 de 2008.

EL DIRECTOR DE PREVENCIÓN Y READAPTACIÓN SOCIAL


MTRO. JORGE MARIO GALAN DIAZ



C.c.p.- LIC. JOSE LUIS ROIZ FLORES, SubDirector Jurídico de la D.P.R.S.-
Para su conocimiento.- Presente.

Jss'